

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SECGSSJ-LCCC-025-2025  
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

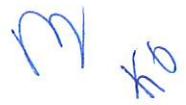
**“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LAS Y LOS  
TRABAJADORES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jal., 09 de mayo de 2025

<sup>1</sup>









Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **09 de mayo de 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco., se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Lic. Norma Cecilia Reynoso Guzmán, Jefa A del Comité de Adquisiciones** del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control y el representante del área contratante.

### 1.- MODIFICACION A LA CONVOCATORIA

**Aclaración 1.-** Se modifica el numeral **7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA**, fracción I de conformidad con lo siguiente.

Dice:

[...]

El **PARTICIPANTE** que pretenda participar, deberá cotizar (establecer precio) para la totalidad de las partidas solicitadas de conformidad con el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las presentes **BASES**, Anexo

[...]

Debe decir:

[...]

El **PARTICIPANTE** que pretenda participar, deberá cotizar (establecer precio) la totalidad de los renglones que integran la(s) partida(s) solicitada(s) de conformidad con el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las presentes **BASES**, pudiendo presentar propuesta para una o para ambas partidas.

[...]

**Aclaración 2.-** Se modifica el numeral **9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**, fracción d) **Anexo 5. (Acreditación)**, puntos **3 y 4** de conformidad con lo siguiente.

Dice:

[...]

**3.** Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:

- A.** Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de **LA LEY** General de Sociedades Mercantiles.
- B.** Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal,



en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

- C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.
  - D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - E. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**.
  - F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.
4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
- A. Copia simple de acta de nacimiento.
  - B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.
  - D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.

[...]

Debe decir:

[...]

3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
- A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de LA LEY General de Sociedades Mercantiles.
  - B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

- C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.
  - D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - E. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**.
  - F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.
4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
- A. Copia simple de acta de nacimiento.
  - B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.
  - D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.

12/16

**HECHOS:**

La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral 5. **JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron solicitudes de aclaraciones y los escritos de interés en tiempo y forma por parte de los siguientes participantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	MEDIO DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	7
2	JOSE RAFAEL VILLA CORTES	ELECTRÓNICA	3
TOTAL DE PREGUNTAS			10

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

A continuación, se da lectura a las solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA, así como a las respuestas emitidas por la CONVOCANTE:

GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Página 9, Punto número 7. Inciso L	En el punto número 7 Características de la propuesta, inciso L dice: El PARTICIPANTE que pretenda participar, deberá cotizar (establecer precio) para la totalidad de las partidas solicitadas de conformidad con el <b>Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos</b> , de las presentes <b>BASES</b> , Anexo La falta de alguna de estas características será causal <b>desechamiento</b> de la <b>PROPUESTA</b> del PARTICIPANTE.  Le solicitamos amablemente nos aclare. ¿Será obligatorio cotizar ambas partidas? O, ¿Se puede cotizar una u otra partida?	Los LICITANTES podrán cotizar una o ambas partidas, debiendo de cotizar la totalidad de los renglones que integren la partida en la que participe.
2	Página 9, punto número 7.1 características adicionales de la propuesta	En el primer párrafo menciona que se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas. Le solicitamos amablemente, ¿Podría entregarse la propuesta en carpeta de DOS argollas?	Se acepta su propuesta, las sugerencias señaladas en el numeral 7.1 <b>Características adicionales de las propuestas</b> , no son de carácter obligatorio y no afecta la solvencia de la propuesta.
3	Punto número 26 OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).	Menciona que Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las <b>BASES</b> hasta el día del acto de <b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b> ¿Entendemos que la fecha de expedición del documento debe estar entre el 02 de mayo y hasta el 15 de mayo del 2025?	Es correcta su apreciación.



GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
4	Página 13 inciso F Declaración Anual.	<p>Menciona que se debe anexar la Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año <b>2023</b>, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>Solicitamos amablemente nos aclare.</p> <p>¿Se tiene que presentar el año 2023 o la más actual 2024?</p>	<p>Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar la Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar su Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>
5	Página 42, Punto número 6. Entregas y empaques	<p>Menciona que las cajas, así como las bolsas individuales de cada prenda deberán contener visible mediante una etiqueta la información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y número de licitación</li><li>• Clave</li><li>• Razón Social, teléfono y domicilio del fabricante</li><li>• Talla</li><li>• Género</li><li>• Número de Renglón</li><li>• Descripción de la prenda.</li><li>• Unidad administrativa</li></ul> <p>Con relación a este requerimiento le solicitamos amablemente ¿Se puede omitir la unidad administrativa en el paquete individual de cada prenda, ya que la unidad se encuentra identificada en la caja colectiva?</p>	<p>Cada prenda deberá de contener visible mediante una etiqueta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y número de licitación</li><li>• Clave</li><li>• Razón Social, teléfono y domicilio del fabricante</li><li>• Talla</li><li>• Género</li><li>• Número de Renglón</li><li>• Descripción de la prenda.</li><li>• Unidad administrativa</li></ul> <p>Sin embargo, la información de la unidad administrativa puede estar en una etiqueta adherida al empaque individual (Unidad administrativa).</p>
6	Anexo 5 Acreditación	<p>En los datos de escritura pública se pide el tomo, libro y agregado con número al apéndice.</p> <p>Debido a que el registro Público de Propiedad y Comercio se realizó en línea y de forma digital, no aparecen en el registro los datos que solicitan, por lo anterior les pedimos que solo se especifique el # de folio mercantil.</p>	<p>Se acepta, sin ser limitante para el resto de los participantes.</p>
7	Anexo 12 Estratificación	<p>En este anexo se menciona que se deben anexar los documentos que avalen lo establecido, le solicitamos amablemente nos aclare. ¿Se refiere a alguna impresión de la calculadora, o algún documento extra?</p> <p>Debido a que hemos intentado en varios navegadores el acceso a la liga que aparece en el anexo <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a>, ¿Se puede anexar la</p>	<p>Los LICITANTES podrán adjuntar al Anexo 12, la documentación que consideren necesaria para acreditar los supuestos señalados en las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del numeral 2 del artículo 49 de la LEY, lo que les permitirá contar con los criterios de preferencia en caso de empate.</p> <p>A fin de obtener el Tope Máximo Combinado, el licitante podrá utilizar la calculadora que aparece en el Anexo</p>



GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		impresión de otra calculadora de MIPYMES?	12, o en caso de que esta no se encuentre disponible, podrá obtenerlo de otra calculadora.

JOSE RAFAEL VILLA CORTES			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	NO ESPECIFICO	¿Es posible solicitar más del 50 % del anticipo?	De conformidad con el numeral <b>20. ANTICIPO</b> de las <b>BASES de LICITACIÓN</b> No se otorgará anticipo.
2	NO ESPECIFICO	¿Es posible realizar entregas anticipadas de producto?	De conformidad con lo señalado en el punto <b>5.- TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA</b> del <b>Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</b>  El <b>PROVEEDOR</b> podrá realizar entregas parciales conforme a la calendarización, en coordinación previa con el área requirente, en el entendido que deberá entregar la totalidad de los bienes dentro del plazo máximo establecido en el <b>Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</b> Sin embargo, se realizará un pago único una vez entregada la totalidad de los bienes adjudicados.
3	NO ESPECIFICO	¿Cuál es el tiempo de pago una vez entregado todo el pedido?	De conformidad con el numeral <b>3. TRAMITE DE PAGO</b> , de las <b>BASES</b> de la <b>LICITACIÓN</b> fracción VI. El <b>ORGANISMO</b> efectuará el pago total en Moneda Nacional y dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del <b>ORGANISMO</b> . El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el <b>PROVEEDOR</b> adjudicado proporcione al <b>ORGANISMO</b> .

Acto seguido a la lectura de respuestas a las aclaraciones planteadas por los **PARTICIPANTES**, se les pregunta si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que dicen no tener ninguna.

Las aclaraciones y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE** forman parte integral de las bases de la convocatoria, por lo que deberán considerarse al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de estas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **12:26 horas**, del día **09 del mes de mayo del año 2025**.

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 - A large signature on the left.  
 - The initials "KO" above a signature.  
 - The initials "R" above a signature.  
 - The initials "MV" on the far right.



Esta acta consta de **8 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. NORMA CECILIA REYNOSO GUZMÁN	JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. RUTH ABIGAIL JEMMIMA LAM BARAJAS	PERSONAL ADSCRITO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. KAREN GUADALUPE GONZALEZ JIMENEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
LIC. SERGIO ANTONIO TORAL ARREGUÍN	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		



**PARTICIPANTES**

NOMBRE	RAZON SOCIAL	FIRMA	ANTEFIRMA
MARÍA TERESA OLVERA MARTÍNEZ	GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.		
JOSE RAFAEL VILLA CORTES	JOSE RAFAEL VILLA CORTES		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas:  
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y  
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- FIN DEL ACTA -----